

Ponze Jurado para que la reconozcan e Informen,
a esta Ciudad vide conzederse la oxasia que se solicita
podia resultar algun perjuicio comuno particular
y tambien que se no se podria imponer por dicho sitio
Con lo demas que es de fresca y parezca.

Atem. delo Tabu. Cioe Memorial de Diego Bergara, y Consorte, Maer-
cantes de Pan de taona
y safa de una onza
en Sibra. et. ... el trigo que acude a la ante Puerta, y el subido precio que ha
tomado como notorio, pues no pasa de setenta y cinco a
setenta y seis reales la fanega; Por cuyo motivo tienen una
considerable perdida en vender la Sibra de catorce onzas
a los trece quattos que se les executo, con anterioridad al au-
mento de precio de dicha fanega de trigo superior que es
el de su consumo; Concluyen duplicando a esta Ciu.
res para safa de una onza para poder sacar un traza
Con lo demas que contiene; Y el Sr. D. Juan Dn. Navarro
Revisor fiel Executor que acaba de ser, manifestis
que en fuerza de su Empleo practico algunas dilixen-
cias para tomar el debido conocimiento en este asunto
y ha encontrado ser cierto el quebranto que padecen
estos Interesados, e igualmente el que esta obligado al
Abasto de Pan Franze y de agua; Cuyos fundamentos le
estimularon a noziarlo al Sr. Corregidor por raron
de la suspension de Cavilaz, y hecho a cargo su Señoria de
los perjuicios que se les sigue a los referidos, determino